



JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 157
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a
SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

SUMARIO

| | |
|----------------------------|--------|
| Licitaciones | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas..... | Pag. 2 |
| Compulsas Abreviadas..... | Pag. 2 |
| Notificaciones..... | Pag. 2 |

LICITACIONES

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS - ERSEP

ERSeP – Llamado a Licitación Pública El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 1580/2025, realiza llamado a Licitación Pública para la “Contratación para la adquisición de tres vehículos cero kilómetros para incorporar a la flota del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP). Apertura de sobres: día 03 de Septiembre de 2025, a las 11:00 hs. en las oficinas de Compras y Contrataciones, sita en Av. Emilio Olmos N° 513, 1er piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 03 de Septiembre de 2025 a las 10:30 horas. Consultas y aclaratorias: Of. De Compras y Contrataciones del ERSeP, en Avenida Emilio Olmos n° 513, 1er piso, Ciudad de Córdoba, pudiendo las consultas formularse a partir de la publicación de la presente y hasta tres (3) días hábiles antes del cierre de la convocatoria para la presentación de cotizaciones. Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000,00).Se adjunta “Pliego Particular de Especificaciones Técnicas” y “Pliego de Bases y Condiciones Particulares”. Fdo: Mercedes López Herrera - Secretaría de Directorio ERSeP.

ANEXOS

2 días - N° 614773 - s/c - 18/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DOBLE APERTURA N.º 1053 - Objeto: “COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL 2DO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL -” Presupuesto Oficial: \$ 292.096.284,12. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 26-08-2025. Apertura de Ofertas: 26-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 614723 - \$ 14820 - 19/8/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000074 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS PICK UP Presupuesto Oficial: \$ 282.395.000 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 12-08-2025 https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 25/08/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 29/08/2025 a las 12:30 hs en el portal https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login. Garantía de oferta: \$ 1.615.800. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 25/08/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login Instructivo disponible en web https://caminosdelassierras.com.ar/ en el vínculo “COMO OFERTAR” y en página de inicio del portal.

3 días - N° 614406 - \$ 30084 - 18/8/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA – UNC**

Licitación Privada N° 34/2025 Objeto: Contratación de Servicio de Limpieza de Baños Públicos, Privados, Hall de Entrada, Escuela de Posgrado, Hospital Odontológico y Otros sectores de la Facultad. Expediente 625404/2025. Lugar donde pueden retirar o consultarse los pliegos: por mail anibal.mombru@unc.edu.ar .Valor del Pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: por mail anibal.mombru@unc.edu.ar . Apertura: virtual Facultad de Odontología. Departamento Compras el 22 de agosto del 2025 a las 11:00 hs.

1 día - N° 614725 - \$ 4468 - 14/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00023413 -UNC-ME#FD – LICITACIÓN PÚBLICA 31/2025 “REPARACIÓN INTEGRAL DE CERRAMIENTOS LATERALES, CIELORESOS Y CANALETAS- FACULTAD DE DERECHO, AULAS, BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 25-08-2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 28-08-2025–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 28-08-2025–12:00hs Virtual.

2 días - N° 614368 - \$ 8918 - 18/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00683367- -UNC-ME#FCC – Licitación Pública 16/2025 -”REFUNCIONALIZACIÓN AULAS DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN” PREADJUDICATARIO: KEBLAR S.A. - CUIT: 30-71011238-6 - MONTO: \$ 48.402.249,03.

1 día - N° 614441 - \$ 1794 - 14/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00099016- -UNC-ME#FP – Licitación Pública 11/2025 -”REPARACIÓN NUEVO CANAL SECTOR NORTE FACULTAD DE PSICOLOGÍA” PREADJUDICATARIO: ZYNI Construcciones SAS - CUIT: 30-71786549-5 - MONTO: \$ 13.588.492,88.

1 día - N° 614446 - \$ 1748,50 - 14/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2025-00212009- -UNC-ME#SPF – Licitación Pública 8/2025 -”RECONDICIONAMIENTO DE CUBIERTAS FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS II” PREADJUDICATARIO: AG COMUNICACIONES S.R.L. - CUIT: 30-71525681-5 - MONTO: \$ 34.834.805,00.

1 día - N° 614449 - \$ 1807 - 14/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1054 – APERTURA DOBLE - Objeto: “ADQUISICION DE CABLE SUBTERRANEO, EMPALMES, CAJAS TRIPOLARES Y UNIPOLARES PARA PUESTA A TIERRA.” Presupuesto Oficial: \$2.044.655.580,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 26-08-2025. Doble Apertura de Ofertas: 26-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/ Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 614782 - \$ 15900 - 19/8/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

| Ministerio de ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA | | GOUVERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA |
|--|--|--|
| DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública | | |
| SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública | | |
| SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2025/000013 | | |
| EXpte. N°0027-002765/2025 | | |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Y DISTINTAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SITUADO EN CALLE COLÓN 47/51/55 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, POR UN PLAZO DE 24 MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO. | |
| FECHA DE SUBASTA | 20/08/2025 | |
| HORARIO DE SUBASTA | 08:00 a 12:00 HS. | |
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$ 98.400.000,00.- (SON PESOS: NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS. | |
| MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA | 1 % (UNO POR CIENTO) | |
| VISITA PREVIA OBLIGATORIA | A LOS FINES DE POSEER UN PLENO CONOCIMIENTO DE LOS LUGARES Y CONDICIONES EN QUE DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO, LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA DEL EDIFICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER SOLICITADA HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE LA SUBASTA, Y REALIZADA HASTA 1 DÍA HÁBIL ANTES DE LA FECHA DE SUBASTA A LOS SIGUIENTES correos: PAULA.REGINATTO@CBA.GOV.AR // ANGELICA.HALISKA@CBA.GOV.AR CON EL SIGUIENTE ASUNTO: “VISITA PREVIA-LIMPIEZA EDIFICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS”. | |
| FORMA DE PAGO | TREINTA (30) DÍAS DE CONFIRMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O EN ALGUNA OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN. | |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN | RENGLÓN | |
| PLIEGOS | COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/ | |
| LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/ | | |

3 días - N° 614459 - s/c - 18/8/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER

Compulsa abreviada de precios. expediente 0880-000334/2025 Objeto de contratación: contratación de servicio de diseño gráfico. Presupuesto 19.000.000. Autoridad de aplicación Agencia Córdoba innovar y emprender fecha límite de presentación 19/08/2025. Hora límite 16 hs. Las ofertas se reciben por portal de compras públicas de la provincia de Córdoba

3 días - N° 614161 - s/c - 14/8/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108405/2019 – LEIVA ROMINA PAOLA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA ROMINA PAOLA – DNI N° 29.236.309 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 770 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al NORTE- con lote n° 6, al SUR- con lote n° 8, al ESTE- con el lote n° 15, al OESTE- con calle PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209482016 (Lote 7 Mza. 133)- cita al Titular de cuenta mencionado ARGAÑARAZ ALCORTA RODOLFO ERNESTO y al Titular

Registral: ARGAÑARAZ ALCORTA RODOLFO ERNESTO – MATRICULA N° 934133 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612537 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108234/2019 – ALBANESE MARISOL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBANESE MARISOL – DNI N° 31.696.187 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 413,92 metros 2, ubicado en Calle: SAN ANTONIO S/N, C.P. 5189, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: REARTES, Localidad: VILLA CIUDAD PARQUE, Barrio: LOTE CENTRAL, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con LORENZO GERBAUDO Y OTROS, al ESTE- con el lote n° 7, al OESTE- con lote n° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120106753941 (Lote 6 Mza. 99)- cita al Titular de cuenta mencionado CRESTA MARIA LUISA y al Titular Registral: CRESTA MARIA LUISA – MATRICULA N° 1224086 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612541 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107260/2019- CENA ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CENA ANA MARIA- D.N.I: N° 11.748.737- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cuesta Del Ángel N° S/N, C.P: 5253, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Cuesta Blanca, con una Superficie de 2619,00 Metros 2; lindando al Nor- Oeste con Lote 7, al Este con Lote 16, al Oeste con Calle y al Sud con Lotes 3-4- 5. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230431455621- (Lote 6 Mza. 40)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DALGIO RAUL y al Titular Registral: DAGLIO RAUL- Folio Real: Matrícula N°

1564433- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612542 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108652/2019- REYNOSO VALERIA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO VALERIA PAOLA- D.N.I. N° 26.469.332- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Fabulosos Cadillac (Ex José Rodolfi) N° S/N, C.P.: 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, con una Superficie de 720,12 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 2, al Sud- Este con parte del Lote 26, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con de Maggi Hnos. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230409054370- (Lote 1 Mza. 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMANO BEATRIZ ELENA y al Titular Registral: ROMANO Y KAISER BEATRIZ ELENA- ROMANO Y KAISER JORGE PEDRO- Folio Real: 1220470- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612545 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108091/2019- CARRIZO HUGO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO HUGO ALBERTO- D.N.I: N° 14.155.552- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Las Mojarras N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, con una Superficie de 654,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 5, al Sud- Este con Lote 6, al Nor- Oeste con Lote 8 y al Sud- Oeste con Calle Las Mojarras. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230404869782- (Lote 7 Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado PIAGGI DAVID ANGEL y al Titular Registral: PIAGGI DAVID

PEDRO- PIAGGI DAVID ANGEL- Folio Real: Matrícula N° 1188726- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612557 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114591/2025 – LUQUE JOSE ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE JOSE ALBERTO, DNI N° 13.822.768 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1584 metros 2, ubicado en Calle: CERRO DE ORO, C.P. 5191, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS MOLINOS, Localidad: PARQUE CALMAYO, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE CERRO DE ORO, al SUR- con LOTE 10, al OESTE- con CALLE LOS COCOS y al ESTE- parte del lote n° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120705595190 - (Lote 1 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado GAGLIARDI LIDIA YOLANDA y al Titular Registral: GAGLIARDI DE SCARFI LIDIA YOLANDA – SCARFI Y GAGLIARDI JORGE SILVIO – SCARFI Y GAGLIARDI FERNANDO MARIA - Folio Real: MATRICULA: 1210488 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612983 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114600/2025 – MORSETTO PAULA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORSETTO PAULA ALEJANDRA, DNI N° 24.495.218 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: BLANCO ESCALADA S/N, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: RIO TERCERO, Barrio: MONTE GRANDE, lindando al NORTE- con LOTE N° 2, al SUR- con CALLE 6, al OESTE- con LOTE N° 32 y al ESTE- con LOTE N° 30. El inmueble se

encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330106673926 - (Lote 31 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CHILANO JOSE y al Titular Registral: CHILANO JOSE - Folio Real: MATRICULA: 962547 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612985 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114524/2025- OVIEDO ALEXIS EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO ALEXIS EZEQUIEL- D.N.I. N° 41.001.559- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Justiniano Posee N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Parque Monte Grande, con una Superficie de 315,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10- Parcela 010, al Sud con Calle Justiniano Posse, al Este con Lote 20- Parcela 020 y al Oeste con Lote 22- Parcela 022. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109176915- (Lote 21 Mza. 29)- CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASAPA SAMUEL y al Titular Registral: SAMUEL CASAPA- Folio Cronológico: 16235/1959- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612989 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114606/2025 – RAFAELLE CLAUDIA JULIETA – OVIEDO MARCOS AGUSTIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAFAELLE CLAUDIA JULIETA, DNI N° 34.278.286 – OVIEDO MARCOS AGUSTIN, DNI N° 33.044.810 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 650,25 metros 2, ubicado en Calle: LOS CARDENALES S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: CRUCERO SUR, lindando al Norte- con Lote N° 3, al Sud- con

LOTES N° 5, 6 y PARTE DEL 7, al Oeste- con LOTE N° 10 y al Este- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631964566 - (Lote 4 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral: ARDENTE ANTONINO – STIRPANO JUAN - Folio Real: Mat. 1547087 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612990 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114634/2025 – CANDIA FRANCO SHIRLEY PATRICIA – ACOSTA OVELAR JUAN MARCELO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CANDIA FRANCO SHIRLEY PATRICIA, DNI N° 94.996.046 – ACOSTA OVELAR JUAN MARCELO – D.N.I. N° 93.097.774 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 762 metros 2, ubicado en Calle: BEGONIA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con calle en medio con Lote N° 19 mza 230, al Sud- con fondo de lote 19, al Oeste- con lote n° 13 y al Este- con LT n° 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209762027 - (Lote 24 Mza. 235)- cita al Titular de cuenta mencionado SMEKE MARCOS y al Titular Registral: SMEKE MARCOS - Folio Real: Mat. 1558733 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612994 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114027/2023 – SOTELO ALEJANDRA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOTELO ALEJANDRA VANESA, DNI N° 24.782.762 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 900 metros 2,

ubicado en Calle: DERQUI S/N, C.P. 5197, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: VILLA YACANTO, Barrio: S/D, lindando al Norte- con CALLE DERQUI, al Sud- con PARCELA 014, al Oeste- con PARCELAS N° 018, 019, 020, 001 y al Este- con PARCELA 003. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207263201 - (Lote 2 y 3 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado OSCHLIS ARTURO y al Titular Registral: ARTURO OSCHLIES - Folio Cronológico: F° 7164 A° 1954 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612996 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114266/2024 – VILLAGRA ESTER ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ESTER ELIZABETH, DNI N° 29.472.844 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 286,60 metros 2, ubicado en Calle: AVIADOR BRADLEY N° 6283 ESQ ASIA, C.P. 5003, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA UNION, lindando al Norte- con CALLE AVIADOR BRADLEY, al Sud- con RESTO DE LT 5 – PARCELA 01, al Oeste- con CALLE ASIA y al Este- con LT N° 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116147688 (Lote 5 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado ARDUSSO y VILLARIÑO STELLA MARIS y al Titular Registral: ARDUSSO Y FERRERO ANA – ARDUSSO Y FERRERO LAURINA ANA PEDRINA – ARDUSSO Y FERRERO JUANA – ARDUSSO Y MELANO PEDRO FRANCISCO – ARDUSSO Y MELANO TERESA FRANCISCA – ROSSO Y ARDUSSO PEDRO – ROSSO Y ARDUSSO TERESA – ROSSO Y ARDUSSO JUAN – ARDUSSO Y MELANO TERESA – ARDUSSO Y MELANO MARGARITA – ARDUSSO Y MELANO MARIA – ARDUSSO Y MELANO FRANCISCA – ARDUSSO Y VILLARIÑO CATALINA MARIA – ARDUSSO Y VILLARIÑO STELLA MARIS - Folio Real: Mat. 1795639 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612997 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108044/2019- FASSI NICOLAS MATIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FASSI NICOLAS MATIAS- D.N.I. N° 36.144.373- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Roosevelt N° S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan De Azúcar, con una Superficie de 1072,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 4, al Sud- Este con Lotes 9- 10- parte del Lote 8, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Oeste con Avenida dicha. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230304981976- (Lote 11 Mza. 62 Bis)- Cita al Titular de cuenta mencionado KEITEL LUIS F.E.- y al Titular Registral: KEITEL LUIS FERNANDO ENRIQUE- BOLDERRI FEDERICA- Folio Real: 1430854- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613037 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106802/2019- ONTIVERO GIL ISAACS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ONTIVERO GIL ISAACS- D.N.I. N° M6.699.088- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Venezuela N° S/N, C.P.: 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, con una Superficie de 476,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 2, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Lote 20. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230408322365- (Lote 21 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado REGIBAUD MIGUEL ANGEL- y al Titular Registral: REGIBAUD MIGUEL ANGEL- Folio Real: 1051165- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613039 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114034/2023- ALANIZ ANTONIO GUMERCINDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALANIZ ANTONIO GUMERCINDO- D.N.I. N° 5263039- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 215 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Isidro Casas N° 166, C.P. 6140, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: La Cautiva , Localidad: Vicuña Mackenna , Barrio: Los Silos, lindando al Norte- con Lote 16, al Sud- con calle , al Este- con Lote 8 y al Oeste- con Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 240631594612- (Lote 9 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado CASAS ISIDRO MARIA y al Titular Registral: CASAS ISIDRO MARIA- Folio Cronológico 14709 Año 1963 Planilla 85326- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613080 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111660/2022- FLORES SARA YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES SARA YOLANDA- D.N.I. N° 13.150.409- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Nuflo de Chavez N° 4521, C.P. 5010, Departamento: Córdoba, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba , Barrio: Residencial, lindando al Norte- con calle Publica, al Sud- con Lote 10, al Este- con el lote 9 y al Oeste- con Lote 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110111310386- (Lote 8 Mza 59)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAURE MANUEL y al Titular Registral GARCIA FAURE MANUEL .. Folio Real: Mat. 1356328- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613147 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-1068977/2019- PINTOS JUAN ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINTOS JUAN ANTONIO- D.N.I. N° 6.385.973- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 814,40 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Díaz N° 37, C.P. 51, Departamento: Colon , Pedanía: Calera, Localidad: mendiola, Barrio: El Perchel, lindando al Norte- con calle Publica, al Sud- con parte del Lote 6, al Este- con el lote 7 y al Oeste- con Lote 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130404313739- (Lote 8 FRAC C)- cita al Titular Registral MARTINA MARIA LUISA Folio Real: Mat. 790450- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613150 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108745/2019- BLUM LEIKARD DALAI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLUM LEIKARD DALAI- D.N.I: N° 35.671.765- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: San Antonio N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, con una Superficie de 857,00 Metros 2; lindando al Norte y Sud con Calles Públicas, al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 4. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120106749235- (Lotes 5- 6 Mza. 68)- Cita al Titular de cuenta mencionado DIGHERO DE SUAREZ JUANA y al Titular Registral: JUANA DIGHERO DE SUAREZ- Cronológico Dominio: Folio N° 33822/ Año 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613154 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108213/2019 – GARCIA LILIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA LILIANA, DNI N° 10.129.715 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 725 metros 2, ubicado en Calle: LOS MOLLES N° 639, C.P. 5184, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CAPILLA DEL MONTE, Barrio: LAS GEMELAS, lindando al Norte- con CALLE LOS AROMOS, al Sur- con CALLE LOS MOLLES, al ESTE- con PARCELA 013 – LOTE 18 DE LA MZA OFICIAL 37 y al OESTE- con PARCELA 011 – LOTE S/N DE LA MANZANA 37; PARCELA 032 – LOTE 12 DE LA MZA 37; PARCELA 031 – LOTE 13 DE LA MZA 37; PARCELA 030 – LOTE 14 DE LA MZA 37; PARCELA 029 – LOTE 15 DE LA MZA 37; PARCELA 028 – LOTE 16 DE LA MZA 37; PARCELA 027 – LOTE 17 DE LA MZA 37. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230110317731 - (Lote 18 Mza. 37)- cita al Titular de cuenta mencionado URBA S.R.L. y al Titular Registral: URBANIZACIONES Y SOLARES PUNILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – FOLIO CRONOLOGICO F° 21501 A° 1972 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613158 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107722/2019 – TOLOSSA DANTE PABLO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLOSSA DANTE PABLO, DNI N° 27.869.551 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1762 metros 2, ubicado en Calle: NAHUEL HUAPI, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: VILLA PARQUE SANTA ANA, lindando al N-E- con CALLE SANTIAGO, al S-E. E-S-E con CALLE NAHUEL HUAPI, al Oeste- con lote n° 2, al NORTE- con lote n° 4 y por su otro lado al NORTE con lote n° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230231280214 - (Lote 3 Mza. 110)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ERNESTINA B y al Titular Registral: RODRIGUEZ DE CORREA ERNESTINA BERTA – FOLIO REAL: Mat. 748522 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613160 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108200/2019- BONETTO ALICIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BONETTO ALICIA MARGARITA- D.N.I. N° 10.049.841- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 19 N° S/N, C.P: 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Estancia Vieja, con una Superficie de 675,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 9- Serra Matías Adrián, al Sud- Este con Calle Pública 19, al Nor- Oeste con Parcela 20- Fernández Andrea Julieta y al Sud- Oeste con Parcela 11- Di Cienzo Arturo Fernando. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230406389648- (Lote 7 Mza. 139)- Cita al Titular de cuenta mencionado ORSI DE NICOSIA MARIA E.- y al Titular Registral: SERRA JOSE- ORSI DE SERRA MARIA ESTHER- Folio Cronológico: 24002/1956 y Folio Real: 955091- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613275 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109648/2021- NANI MELISA LOURDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NANI MELISA LOURDES- D.N.I.: N° 30.634.562- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Segundo Sombra N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Rosa del Rio, con una Superficie de 312,50 Metros 2; lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Lote 11, al Este con Calle Pública y al Oeste con parte Lote 8. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120110998096- (Lote 10 Mza. 03)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUFIC SRL y al Titular Registral: "S.U.F.I.C.- SOCIEDAD URBANIZADORA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"- Folio: 13005/1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad

Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613276 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112449/2022 – MINIKI ELIANA EMILSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MINIKI ELIANA EMILSE, DNI N° 35.964.952 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1947 metros 2, ubicado en Calle: ZURICH S/N, C.P.5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al Norte- con parcela N° 001, 002, 003, 004, al Sud- con la parcela 006, al Oeste- con calle PUBLICA y al Este- S/D. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331388772 - (Lote 5 Mza. 367)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: JUAN E. o JUAN ENRIQUE FRANCHELLO - Folio Real: F°3511 A° 1975 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613277 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108747/2019 – LOPEZ DORILA ETELVINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ DORILA ETELVINA, DNI N° 10.678.697 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 504 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5189, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: POTRERO DE GARAY, Barrio: PAMPA ALTA, lindando al N-O- con LOTE 18, al N-E con lotes n° 20 y 14, al S-E con lote n° 16 y al S-O con RUTA PROVINCIAL SECUNDARIA N° 271. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310808047062 - (Lote 17 Mza. 30)- cita al Titular de cuenta mencionado FAMA DE ZAVAGLIA C y al Titular Registral: CATALINA FAMA DE ZAVAGLIA – FOLIO CRONOLOGICO F° 37663 A° 1956 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - Nº 613278 - s/c - 14/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110612/2021 – FERRANDO JUAN EDUARDO – FERRANDO JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERRANDO JUAN EDUARDO, DNI N° 34.371.800 – FERRANDO JUAN CARLOS – DNI N° 11.689.591 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: CLAVEL S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: 5° LOTE VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA, al Sud- con lote n° 12, al Oeste- con lote n° 3 y al Este- con lote n° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208825858 - (Lote 4 Mza. 240)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANTARELLI VICENTE SETIMO y al Titular Registral: SANTARELLI VICENTE SETIMO – FOLIO CRONOLOGICO F° 33756 A° 1958 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613279 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109050/2020 – GERBINO MARCELA IVANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GERBINO MARCELA IVANA – DNI N° 26.976.019 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 418,34 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5864, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: MONSALVO, Localidad: VILLA RUMIPAL, Barrio: S/D, lindando al N-E- con CALLE PUBLICA, al S-E- con lote n° 18, al S-O- con parte de lotes n° 63 y 64, al N-O- con lote n° 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120610988313 - (Lote 17 Mza. H)- cita al Titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS V RUMIPAL SRL y al Titular Registral: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – MATRICULA N° 1933048 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Cór-

doba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613280 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108313/2019 – ARCE ALFREDO GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE ALFREDO GABRIEL, DNI N° 36.006.067 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 3498,02 metros 2, ubicado en Calle: MAR DEL PLATA S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-E- con CALLE PUBLICA, al S-E- con LOTE N° 7, al S-O- con parte de lote n° 5 , al NORTE- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230311653186 - (Lote 6 Mza. 132)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: FRANCHELLO JUAN E. O JUAN ENRIQUE – FOLIO REAL: Mat. 1444935 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613282 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108885/2020 – SORIA NORA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA NORA ELIZABETH, DNI N° 13.984.425 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 243 metros 2, ubicado en Calle: DIAGUITAS N° 3443, C.P. 5008, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: LA FRANCE, lindando al NORTE- con LOTE N° 9, al SUR- con CALLE PUBLICA, al OESTE- con CALLE PUBLICA y al ESTE- con LOTES N° 19 y 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110104167225 - (Lote 6 Mza. 19)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LUNA HORTENSIA y al Titular Registral: LUNA HORTENSIA - Folio Real: MATRICULA: 1075 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60)

días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613284 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107487/2019 – BENEGAS GUSTAVO ADOLFO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENEGAS GUSTAVO ADOLFO, DNI N° 18.062.859 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 653 metros 2, ubicado en Calle: PUJIA N° 196, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: PIEDRA DEL SAPO, lindando al S-O- con LOTE 6, al N-O con lote n° 5, al S-E con CALLE N° 18 y al SUD con CALLE N° 17. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310607482623 - (Lote 5 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION) y al Titular Registral: TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES – MATRICULA N° 1928322 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613285 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108367/2019 – SORIA ROSARIO MARCELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA ROSARIO MARCELINA, DNI N° 11.051.774 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 617,86 metros 2, ubicado en Calle: CACHOSACAT N° 254, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: VILLA CAMIARES, lindando al S-O- con calle CACHOSACAT, al N-O con lote n° 24, al S-E con lote N° 26 y al N-E con parte de los lotes N° 14 y 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631911497 - (Lote 25 Mza. 21)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA – VILLA CAMIARES SO-

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – MATRICULA N° 1378176 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613300 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108775/2020 – RAMIREZ ROXANA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ ROXANA ELIZABETH, DNI N° 29.943..008 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 426,85 metros 2, ubicado en Calle: CHACABUCO N° 270, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: LINIERS, lindando al N-O- con parte de los lotes n° 9 y 10, al S-E- con calle CHACABUCO, al S-O- con lote n° 38 y al N-E- con lote n° 36. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310610374653 - (FRACC A Lote 37 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado OVIEDO JORGE y al Titular Registral: OVIEDO JORGE – CORDOBA DE OVIEDO REYNA ALONCIA - OVIEDO OLGA – MATRICULA N°1231612 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613304 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111289/2022 – CHIAVASSA EDUARDO LUIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHIAVASSA EDUARDO LUIS, DNI N° 11.054.023 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Plano de Mensura e Informe de Dominio de 936,54 metros 2, ubicado en Calle: EMBALSE, C.P. S/D, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-O- con PARCELA 006 – LOTE 6, al SE- con LOTE 8 y resto de PARCELA 007 – LOTE 7, al S-O- con PARCELA 011 – LOTE 11 y al N-E- calle EMBALSE. El inmueble se encuentra empadronado bajo la

cuenta N° 230306336091 - (Lote 7 Mza. 78)- cita al Titular de cuenta mencionado FUNES DANIEL REINALDO y al Titular Registral: FUNES DE RIO-JA DANIEL REINALDO - Folio Real: MATRICULA: 1170002 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613312 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112640/2022 – ALE ANDREA ELIZABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALE ANDREA ELIZABET, DNI N° 28.938.253 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 510 metros 2, ubicado en Calle: 1 S/N, C.P. S/D, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: LAGUNILLA, Localidad: VA PQUE SANTA ANA, Barrio: P. SANTA ANA, lindando al N-O- con lote n° 1, 2 y parte del lote 3, al S-E- con lote n°17, al S-O- con calle n° 13 y al N-E- con lote n° 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310218567851 - (Lote 18 Mza. 38)- cita al Titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS PQUE STA ANA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS – VILLA PARQUE SANTA ANA – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – MATRICULA N°1920021 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613411 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108269/2019- BECACECE ESTELLA MARIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BECACECE ESTELLA MARIS- D.N.I. N° 12.994.773- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Comodoro Rivadavia N° 340, C.P: 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Santa María De Punilla, Barrio: Villa Caeiro, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Lotes 19- 245,

al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 3. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230309813273- (Lote 18 Mza. 3)- Cita al Titular de cuenta mencionado NIETO MANUEL- y al Titular Registral: NIETO MANUEL- Folio Real: Matrícula N° 912523- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613422 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108843/2020- SANCHEZ LUIS JOSE- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ LUIS JOSE- D.N.I: N° 17.155.023- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura De Posesión, ubicado en Calle: Salvador María Del Carril N° 4820, C.P.: 5023, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Lorenzo Sur, con una Superficie de 253,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 2- Matar Ciro Venancio- Parcela 3- Duran Juana, al Sud con Parcela 5- Sánchez Luis José, al Este con Calle Salvador María Del Carril y al Oeste con Parcela 22- Lupiáñez Isabel Adoración. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110109655023- (Lote 2 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado MAUVECIN CARLOS DEL VALLE- y al Titular Registral: MASCHMAN DE GARCIA SUSANA LEOCADIA- Folio Real: 82827- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613428 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097302/2010- VILLALOBO ALEJANDRA INES- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALOBO ALEJANDRA INES- D.N.I: N° 24.884.189- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Juan De La Guardia N° 4502, C.P.: 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: José Ignacio Díaz 3º sección, con una Superficie de 253,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 2, al Este con parte del Lote 28 y al Oeste con Calle Pú-

blica. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110109850772- (Lote 1 Mza. 46)- Cita al Titular de cuenta mencionado SAN FELIPE SRL.- y al Titular Registral: SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA Y COMERCIAL- Folio Real: 1921705- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613432 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108167/2019- SOLIS HUGO REINALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIS HUGO REINALDO- D.N.I: N° M8.576.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura de Posesión, ubicado en Calle: 16 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 8- Parcela 8- Ana Pardini De Santarelli, al Sud con Calle N° 16, al Este con Lote 18- Parcela 16- Jorge Alberto De Bo y al Oeste con Lote 20- Parcela 18- Juan Asson. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120206794734- (Lote 19 Mza. 23)- Cita al Titular de cuenta mencionado ASSON JUAN- y al Titular Registral: ASSON JUAN- Folio Real: 976368- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613436 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090580/2008- MOLINA MARTHA OFELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA MARTHA OFELIA- D.N.I: N° 4.373.451- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Alem N° 531, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, con una Superficie de 567,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Córdoba (Hoy Primero De Mayo), al Sud con Lote 1, al Este con Lotes 5- 7 y al Oeste con Propiedad de C/ Prop. De Juan Cauvilla. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310604547864- (Lote 4 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado RUIZ DIAZ MARIA DE

LOURDES- y al Titular Registral: RUIZ DIAZ MARIA DE LOURDES- Folio Real: Mat. 0592396- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613442 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110068/2021– BISIO, CRISTINA IRENE – MARTINEZ LUIS PASCUAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BISIO, CRISTINA IRENE D.N.I. N° 6.428.817 – MARTINEZ LUIS PASCUAL D.N.I. N° 8.278.733 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 593,06 metros2, ubicado en Calle: RUNDUNES S/N, Barrio: Crucero Sud, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, C.P.: 5186, lindando al Norte con lote 17, al Sur con calle pública, al Este con lote 15, al oeste con calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 310631967719 (MZ 022 LT 016), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y a los Titulares Registrales ARDENTE, ANTONINO y STIRPARO, JUAN (Matrícula 1567055) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613445 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108079/2019 – CASTELLI SANDRA MABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLI SANDRA MABEL, DNI N° 17.828.638 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 825 metros 2, ubicado en Calle: LAS MOJARRAS ESQ URITORCO, C.P. S/D, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: VILLA PARQUE SIQUIMAN, Barrio: S/D, lindando al N-O- con lote n° 5, al SE- con la con intersección de las calles URITORCO Y LAS MOJARRAS, al SUR- con calle LAS MOJARRAS y al N-E- calle URITORCO. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230404869774 - (Lote 6 Mza. H)- cita al Titular de cuenta mencionado CASAS ELENA ANA y al Titular Registral: CASAS VIVES ELENA ANA - Folio Real: MATRICULA: 1223988 - y/o

a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613450 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108951/2020- SALVATORE MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALVATORE MARIA LAURA- D.N.I: N° 21.621.800- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Vicente Nieves N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Mónica, con una Superficie de 639,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Lotes 6- 7, al Este con Calle y al Oeste con Lote 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120222842358- (Lote 8 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado MASSOTTO SILVIA PATRICIA y al Titular Registral: MASSOTTO SILVIA PATRICIA- Matrícula: 212974- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613453 - s/c - 18/8/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente FRIGALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71459093-2, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20283 se ha emitido con fecha 21 de Julio de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal: 2024 (anticipos Enero a Septiembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, alegue su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle

Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente FRIGALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71459093-2, que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Area Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 614169 - s/c - 14/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se le hace saber a la Sr. LEHMANN SERGIO O. que en las actuaciones caratuladas "DEUDA LEHMANN SERGIO O. DNI: 16.090.970" NOTA N° GRH02-1409487050-424, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13160 (Director 3º Ens. Media) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0310418, por la suma de pesos CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON 48/100 CENTAVOS (\$ 43.203,48) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 614241 - s/c - 20/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se le hace saber a la Sra. CONTRERAS MARIA CRISTINA que en las actuaciones caratuladas "DEUDA CONTRERAS MARIA CRISTINA DNI: 16.507.784" NOTA N°GRH02-1409166050-024, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13475 (Maestra de Grado Ens. Primaria) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/2/2024 en el establecimiento EE0410322, por la suma de pesos DIECINUEVE MIL

OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 46/100 CENTAVOS (\$ 19.862,46) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 614243 - s/c - 21/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sr. TORRES FERNANDO DANIEL que en las actuaciones caratuladas "DEUDA TORRES FERNANDO DANIEL DNI:

16.499.263" NOTA N°GRH02-1525094050-024, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13485 (Maestro Enseñanza Practica) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/2/2024 en el establecimiento EE0320166, por la suma de pesos CUARENTA MIL SETECIENTOS TRES CON 68/100 CENTAVOS (\$ 40.703,68) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 614244 - s/c - 21/8/2025 - BOE

